

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA No. 15

De conformidad al Acuerdo 005 aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el día 08 de septiembre del 2021, publicado en el Periódico Oficial el pasado 10 de septiembre del año 2021 para sesionar de manera presencial y a través de medios electrónicos, siendo las **9 (nueve) horas con 37 (treinta y siete) minutos del día 29 (veintinueve) de marzo del año 2023 (Dos mil veintitrés)**, los Diputados Integrantes de la **Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas de la LXXVI Legislatura**, realizaron sesión de trabajo presencial en el Vestíbulo del Pleno dentro de las instalaciones del H. Congreso del Estado y en línea a través de medios electrónicos, de la referida Comisión dentro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la sesión, el **Diputado Presidente de la Comisión Ricardo Canavati Hadjópulos**, dio la bienvenida a las y los diputados y solicitó a la **Diputada Secretaria** realizar el pase de lista, a lo cual dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración contando con la siguiente lista de asistencia:**

**1.- Lista de Asistencia.**

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos	Presente
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	En Línea
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Nancy Aracely Olgún Díaz	Ausente con Permiso
<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando Adame Doria	En Línea
<b>VOCAL</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	En Línea
<b>VOCAL</b>	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	En Línea
<b>VOCAL</b>	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	En Línea
<b>VOCAL</b>	Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández	En Línea
<b>VOCAL</b>	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	En línea
<b>VOCAL</b>	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	En Línea

## 2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el **Diputado Presidente Ricardo Canavati Hadjópulos**, solicitó a la **Diputada Secretaria**, dar lectura y someter a consideración de los presentes el Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

## 3.- Lectura del Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de Dictamen relativo a los **expedientes: 16360, 16434, 16517, 16557, 16588, 16589 y 16591** todos de la Septuagésima Sexta Legislatura.
6. Asuntos Generales
7. Lista de asistencia final
8. Clausura de la reunión.

Continuando con la sesión, la **Diputada Secretaria** preguntó a los Diputados integrantes de la Comisión que, si alguno de ellos quería hacer uso de la palabra, para que hicieran favor de manifestarlo con la finalidad de enriquecer el contenido del Orden del Día.

No habiendo observaciones, la **Diputada Secretaria** sometió a votación el Orden del Día, al cual se sujetaría la sesión de trabajo, siendo esta **aprobada por Unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	-
<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando Adame Doria	A favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA No. 15

VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
VOCAL	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A favor
VOCAL	Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor
VOCAL	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Ausente en la votación

**4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.**

En este punto del orden del día, el **Diputado Presidente** propuso omitir la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud que fue circulada con la debida anterioridad, por lo cual solicitó a la **Diputada Secretaria** lo sometiera a votación, **aprobándose por Unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

PRESIDENTE	Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
SECRETARIO	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	-
VOCAL	Dip. Fernando Adame Doria	A favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
VOCAL	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A favor
VOCAL	Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor
VOCAL	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Ausente en la votación

Continuando con el orden del día el **Diputado Presidente** puso a consideración de los presentes el **contenido del acta**, por lo que solcito a la **Diputada Secretaria** procediera a realizar la votación correspondiente la cual fue **aprobada por Unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA No. 15

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	-
<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando Adame Doria	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Ausente en la votación

**5.- Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de Dictamen relativos a los Expedientes 16360, 16434, 16517, 16557, 16588, 16589 y 16591 todos de la Septuagésima Sexta Legislatura.**

En este punto, el **Diputado Presidente Ricardo Canavati Hadjópulos** propuso que en virtud que los proyectos de Dictamen fueron circulados con 48 horas de anticipación, solicitó a los integrantes que solo fueran leídos el **PROEMIO y RESOLUTIVO**, por lo que solicito a la **Diputada Secretaría** llevará acabo la votación de la propuesta, **aprobándose por Unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	-
<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando Adame Doria	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA No. 15

**VOCAL** Dip. Norma Edith Benítez Rivera Ausente en la votación

Posteriormente, el **Diputado Presidente**, puso a consideración de los presentes de no haber comentarios u observaciones sobre el sentido de los dictámenes, se realizará la votación de los mismos en bloque, por lo cual solicito a la Diputada Secretaria llevará acabo la votación de su propuesta **aprobándose por Unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	-
<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando Adame Doria	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Ausente en la votación

Acto seguido, el **Diputado Presidente** solicito a la **Diputada Secretaria** diera lectura del **PROEMIO Y RESOLUTIVO** de los Dictámenes correspondientes.

**HONORABLE ASAMBLEA**

A la **Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas**, en fecha **10 de enero de 2023**, le fue turnado para su estudio y Dictamen el **Expediente Legislativo No. 16360/LXXVI**, el

ACTA No. 15

cual contiene escrito presentado por el **C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León**, mediante el cual **solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular de la Secretaría del Trabajo, para que informe sobre los programas que está llevando a cabo referente a la capacitación del Sistema de Competencia y si el certificado otorgado sigue siendo gratuito o tiene algún costo para las personas que lo recibe.**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** – La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría del Trabajo en el Estado, para que informe a esta Soberanía sobre los requisitos y costos de los programas de capacitación y certificación que actualmente se están llevando a cabo.

**SEGUNDO.** – Notifíquese el presente Acuerdo al promovente con fundamento en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

**TERCERO.** – Archívese y téngase por concluido el presente asunto.

\*\*\*\*\*

**HONORABLE ASAMBLEA**

A la **Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas**, en fecha **01 de febrero de 2023**, le fue turnado para su estudio y Dictamen el **Expediente Legislativo No. 16434/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el **C. Dip. Héctor García García integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la LXXVI al H. Congreso del Estado de Nuevo León**, mediante el cual **solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto al Titular del Poder Ejecutivo,**

ACTA No. 15

**para que, en el ámbito de sus atribuciones, instruya a la Secretaría de Seguridad Pública, para que en coordinación con la Secretaría de Salud, atienda en los centros de reinserción social del Estado en lo relativo al acceso del derecho a la salud de las personas privadas de la libertad; así como se envíe un exhorto a la Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Nuevo León, para que en el ámbito de sus atribuciones, vigile y garantice en los centros de reinserción social de nuestra entidad, el derecho a la salud de las personas privadas de su libertad.**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, en breve término instruya a los Titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Salud para que en coordinación garanticen el acceso al derecho a la salud de las personas reclusas en los centros de reinserción social del Estado con especial prioridad en:

- Contar con personal técnico, médico, odontológico, nutriología y psiquiatría.
- Otorgar tratamiento adecuado a enfermedades agudas, crónicas, crónico-degenerativas y mentales.
- Suministrar los medicamentos y terapias necesarias para la atención médica.
- Suscribir convenios de colaboración para el traslado de las personas con discapacidad psicosocial a centros de salud mental.
- Contratar personal de enfermería y médicos especialistas.
- Implementar programas enfocados en la prevención y tratamiento de adicciones.

**SEGUNDO.** - La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso exhorto a la Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León para que en el

ACTA No. 15

ámbito de sus facultades y atribuciones supervise el respeto a los derechos humanos, en especial el derecho a la salud en los centros de reinserción social en el Estado.

**TERCERO.** - Notifíquese el presente Acuerdo al promovente con fundamento en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

**CUARTO.** - Archívese y téngase por concluido el presente asunto.

\*\*\*\*\*

**HONORABLE ASAMBLEA**

A la **Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas**, en fecha **14 de febrero del 2023** le fue turnado para su estudio y Dictamen el **Expediente Legislativo No. 16517/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el **C. Fernando Antonio Garza Salinas**, mediante el cual **solicita colocar topes y bollas en la Avenida Pablo Hernández sin número, de la Colonia Ferrocarrilera en la Ciudad de Monterrey, debido a que ahí se encuentra la Primaria Facundo Villarreal M.**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso exhorto al Presidente Municipal de Monterrey, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones envíe elementos de tránsito y considere la viabilidad de instalar reductores de velocidad con el objeto de garantizar la movilidad en condiciones de seguridad vial de los alumnos de la "Escuela Primaria Facundo Villarreal M." ubicada en la avenida Pablo Hernández sin número en la colonia Ferrocarrilera.

**SEGUNDO.** - Notifíquese el presente Acuerdo al promovente con fundamento en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.



ACTA No. 15

**TERCERO.** - Archívese y téngase por concluido el presente asunto.

\*\*\*\*\*

**HONORABLE ASAMBLEA**

A la **Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas**, en fecha **27 de febrero del 2023** el Expediente Legislativo No. **16557/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por el **C. Dip. Waldo Fernández González integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León**, mediante el cual **solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular de Seguridad Pública en el Estado para que en el ámbito de sus atribuciones aumente la seguridad en la Colonia Fomerrey 35, en las calles Sector Popular y de los Colonos del Municipio de Monterrey.**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones en breve término, incremente las acciones de seguridad en la colonia Fomerrey 35 con especial atención en los parques ubicados en la citada colonia, del Municipio de Monterrey.

**SEGUNDO.** - Notifíquese el presente Acuerdo al promovente con fundamento en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

**TERCERO.** - Archívese y téngase por concluido el presente asunto.

\*\*\*\*\*

## HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas**, en fecha **27 de febrero del 2023** el Expediente Legislativo No. **16588/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por la **Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León y los CC. Reyna Mayela Solís Salazar, C. Cesar Alef Alanís Vargas, C. Rene Medrano Quintanilla**, mediante el cual **presentan iniciativa de reforma por adición de una fracción XLI al artículo 7 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León.**

## DECRETO

**ARTÍCULO ÚNICO.** - Se reforman las fracciones XXXIX y XL y se adiciona la fracción XLI todas del artículo 7 de la **Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León**, para quedar como sigue:

ARTICULO 7.- ...

I.- a XXXVIII.- ...

XXXIX.- Incurrir en cualquier otro acto u omisión que tenga por objeto anular, impedir o menoscabar los derechos y libertades, la igualdad de oportunidades y de trato de las personas, así como atentar contra su dignidad;

XL.- Prohibir, limitar o restringir el ejercicio de la lactancia materna en todo lugar y momento; y

**XLI.- Se limite o restrinja la selección, contratación, remuneración, tipo de empleo, capacitación, liquidación laboral y promoción profesional por motivos de discapacidad.**

## TRANSITORIO

**ÚNICO.** - El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

\*\*\*\*\*

## HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas**, en fecha **27 de febrero del 2023** el Expediente Legislativo No. **16589/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por la **Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza e integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León y los CC. Reyna Mayela Solís Salazar, C. Cesar Alef Alanís Vargas, C. Rene Medrano Quintanilla**, mediante el cual presentan **iniciativa de Reforma por adición de un segundo párrafo al artículo 22 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad**.

## DECRETO

**ÚNICO.** - Se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo al artículo 22 de la **Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad** para quedar como sigue:

Artículo 22.- Las personas con discapacidad tienen derecho al trabajo y la capacitación, en términos de igualdad de oportunidades y equidad. **Por lo que se prohíbe cualquier tipo de discriminación en la selección, contratación, remuneración, tipo de empleo, capacitación, liquidación laboral y promoción profesional.**

**Para tales efectos, las autoridades competentes establecerán entre otras, las siguientes medidas:**

I. a IX. ...

## TRANSITORIO

**ÚNICO.** - El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

\*\*\*\*\*

## HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas**, en fecha **27 de febrero del 2023** el Expediente Legislativo No. **16591/LXXVI**, el cual contiene escrito presentado por la **Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza e integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León**, mediante el cual **solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado de informar al H. Congreso del Estado de Nuevo León, las acciones que ha realizado respecto a incluir en la plantilla laboral de la Administración Pública cuando menos el 2% de personas con discapacidad y si actualmente este porcentaje se cumple, como lo señala la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad.**

## ACUERDO

**PRIMERO.** - La LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo para que en breve término informe a esta Soberanía las acciones que ha realizado respecto a incluir en la plantilla laboral de la administración pública cuando menos el 2% de personas con discapacidad y si actualmente este porcentaje se cumple o no, como señala la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

**SEGUNDO.** - Notifíquese el presente Acuerdo a los promoventes con fundamento en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA No. 15

**TERCERO.** - Archívese y téngase por concluido el presente asunto.

\*\*\*\*\*

Al término de la lectura, el **Diputado Presidente** pregunto a los Diputados presentes si existía algún comentario u observación al respecto de los proyectos de Dictamen, por lo cual, al no haber comentarios por parte de los Diputados integrantes de la Comisión, el Diputado Presidente prosiguió solicitando a la Diputada Secretaria sometiera a votación el sentido de los Dictámenes correspondientes a los expedientes **16360, 16434, 16517, 16557, 16588, 16589 y 16591 todos de la Septuagésima Sexta Legislatura**, siendo **aprobados por unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

NOTA: Se incorpora de manera remota la Dip. Norma Edith Benítez Rivera.

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	-
<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando Adame Doria	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	A favor

NOTA: Se incorpora de manera presencial la Dip. Norma Edith Benítez Rivera.

## 6. Asuntos Generales.

En este punto del orden del día, el **Diputado Presidente** preguntó a los integrantes de la Comisión, si alguien tenía algún comentario u observación. No existiendo algún comentario, el **Diputado Presidente** prosiguió con el orden del día.

## 7. Clausura de la Reunión.

Al término de la sesión, el **Diputado Presidente de la Comisión Ricardo Canavati Hadjópulos**, solicitó a la **Diputada Secretaria**, realizar el pase de lista y de verificar el quórum legal para dar término a la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

Acto seguido, la **Diputada Secretaria** realizó el pase de lista y dio fe **del quórum reglamentario contando con la siguiente lista de asistencia:**

## 8.- Lista de Asistencia.

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos	Presente
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	En Línea
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	-
<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando Adame Doria	En Línea
<b>VOCAL</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	En Línea
<b>VOCAL</b>	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	En Línea
<b>VOCAL</b>	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	En Línea
<b>VOCAL</b>	Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández	En Línea
<b>VOCAL</b>	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Presente

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA No. 15

Se clausuraron los trabajos de la **Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos, y Asuntos Indígenas**, para el cual fueron convocados, siendo las **09 (nueve) horas con 57 (cincuenta y siete) minutos del 29 (veintinueve) de marzo del año 2023 (dos mil veintitrés)**.

**Monterrey, Nuevo León 09 de mayo de 2023**  
*(Fecha en que se aprueba el acta)*

**Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas**

DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS

DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ